

Municipalidad de San Rosendo**ACTA SESION ORDINARIA N° 32**

En San Rosendo a 14 de noviembre de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por concejala señora Eliana Sandoval Sánchez, y con la asistencia de los concejales señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.**
- 4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 DE LA DAF. MUNICIPAL.**
- 5. APROBACION PADEM 2017.**
- 6. INCIDENTES.**

- La señora presidenta en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 31, la que es aprobada sin observaciones.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que habría que hacer una corrección respecto a lo planteado por el concejal Espinoza respecto al seminario. Él se equivocó porque era una actividad que organiza una ONG los mismos días y la misma ciudad. No sabe si se va a realizar una nueva votación.
- La presidenta señala que tendría que dejarlo como una corrección del acta.
- El concejal Muñoz señala que el concejo aprobó la salida, pero por un error hay dos y nos confundimos, pero coinciden las mismas fechas y eso nos llevó al error.
- La señora presidenta señala que eso quedaría en el acta.
- El concejal Muñoz señala que la autorización no es para el seminario donde el concejal Espinoza no preguntó sino que es para los mismos días, pero en otra actividad paralela en Santiago.
- La señora presidenta señala que eso debería quedar en el acta.
- El concejal Muñoz señala que le gustaría conocer la opinión del secretario para ver si es necesario votarlo nuevamente.

- El secretario señala que lo que expresó el concejal Espinoza se votó y el acta recogía lo que se dijo en esa sesión. Procedería que la presidenta propusiera, con los antecedentes en la mesa, un nuevo acuerdo, porque es otra propuesta de los cuales no tengo antecedentes.
- La señora presidenta señala que tendríamos que llamar a otra votación.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario señala que hace entrega a los miembros del concejo municipal, de copia de modificaciones presupuestarias del DAEM N° 6 y 7, las que se pondrán en tabla para su aprobación en la próxima sesión del concejo municipal.
- También hace entrega a los concejales de copia de ordinario N° 3 de la directora de personal.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- La señora presidenta señala que el señor alcalde está haciendo uso de días de vacaciones por lo que solicita al señor Bravo, alcalde subrogante, dar cuenta.
- El señor Bravo menciona que:
- Se desarrolló la celebración del día del funcionario en una convivencia.
- Esa semana se inició el paro de los funcionarios públicos y se ha mantenido una atención bastante baja. Se le pidió al dirigente de los funcionarios y se le pidió que no mantuviera las puertas cerradas.
- Se determinó realizar la fiesta del vino el día 27 de noviembre. Se está realizando la licitación para la provisión de artistas, amplificación e iluminación que cierra el día 18 de noviembre.
- Se cerró la licitación del servicio de esterilización de mascotas con recursos remanentes que provienen de la SUBDERE, quedó desierta por no presentar oferentes.
- Se licitó la adquisición de implementación deportiva por un monto de \$5600.000 y fracción el día viernes.
- Se licitó la adquisición de bebidas isotónicas que cierra el 15 de noviembre.
- Se está licitando la adquisición de los juguetes de navidad y cierra hoy.
- El concejal Acuña señala que conoce las licitaciones para la compra de juguetes, una del 2015 y la otra del 2016. Para la navidad del 2015 se solicitaron 700 juguetes y ahora se están comprando 500.
- El señor Bravo señala que la licitación considera el programa desarrollado por el departamento social, que indicaba que según estadísticas habían 530 niños.
- El concejal Acuña consta qué ha pasado con los otros juguetes del 2015 que sobraron.
- El señor Bravo señala que se hace siempre con el programa social que hace según las estadísticas que llevan.
- Seguidamente el concejal Acuña consulta si el programa de esterilización de mascotas se va a licitar nuevamente.
- El señor Bravo señala que sí y con las mismas bases pero no recuerda el monto aun cuando es una cifra interesante.
- El concejal Espinoza consulta respecto al paro de los funcionarios, en el que según expresa está más que de acuerdo. Seguidamente consulta cómo se

está operando, porque si los funcionarios no están trabajando después hay que entrar en un proceso de negociación para devolución y recuperación de horas en el caso de los profesores por no haber atendidos los alumnos.

- El señor bravo señala que se está trabajando y mucha gente ha sido atendida. El primer día se fue más parco en reaccionar, pero por lo que ha visto se ha mantenido el nivel de atención a la gente y la excepción es haber cerrado pero eso es solo la imagen. Se hacen las labores administrativas, los informes, el secretario con lo las actas, se siguen dictando decretos, no se deja de lado lo administrativo.
- El concejal Espinoza señala que entonces es más simbólico el paro.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 DE LA DAF. MUNICIPAL.

- El señor presidente cede la palabra al señor Bravo expone los detalles de la modificación.
- El señor Bravo agrega que se trata de los recursos del pre cenco y el censo. Se hico una distribución inicial y ahora los queremos redistribuir lo que quedó, porque lo que estaba comprometido se realizó y queda un remanente y se quiere hacer difusión para captar voluntarios más allá del listado de los funcionarios públicos porque falta una cantidad importante de censistas. Recuerda que son 169 voluntarios y se pide una cantidad mayor. Se quiere colocar un lienzo y hacer afiches para promover la inscripción con estos recursos
- La señora presidenta solicita la votación del concejo.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- El concejal acuña. Aprueba.
- El concejal Rozas Aprueba.
- El concejal Espinoza aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 49/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 DE LA DAF MUNICIPAL.

- La señora presidenta señala que continuando con la tabla el punto 5 dice para aprobar el PADEM pero se debe analizar, porque no hemos tenido una reunión con el jefe del DAEM, pero como él no se encuentra vamos a pasar a incidentes para continuar con la sesión.

5. INCIDENTES

- La señora presidenta cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que se adhiere al paro de los funcionarios públicos. Hay personas que merecen una mejora económica y espera que se llegue a buen puerto. Lo que ofrece el gobierno no se condice con la realidad que

vivimos como país. Agrega que me gustaría que algunos funcionarios públicos reflexionaran respecto a cómo están haciendo su trabajo. Hay funcionarios públicos que se descrestan por hacer bien su trabajo para el beneficio de los usuarios, también hay otros que se dedican a dar jugo, no hacen el trabajo y lo único que promueven con cierto sector de los usuarios es que estos se vayan más enojados, con más depresión, más estresado dilatando las gestiones con que venga mañana, que tengo 20 días para responder, que son cosas que están en la ley, pero hay un punto que tiene que ver con la ética y una respuesta se puede dar incluso en el mismo día y no jugar tanto con el tiempo de los usuarios. Hay algunos funcionarios que vienen a puro pasar el día y acá tenemos harts ejemplos como los que vienen entrando por ejemplo. Ojalá haya una mejora sustantiva y también que los funcionarios públicos se dediquen a su trabajo como corresponde. Hay amigos funcionarios que hacen el trabajo desde la A a la Z y hay puntos grises que yo creo que con un paquete de cochayuyo como reajuste estarían requetecontra pagados.

- Seguidamente el concejal Muñoz consulta a la señora presidenta si plantea en sus incidentes el tema del seminario o usted va a llamar a votación.
- La señora presidenta señala que dio tiempo de 5 minutos para cada concejal.
- El concejal Muñoz señala que en honor a que hay temas que son de alta relevancia llegó hasta aquí mis incidentes.
- La señora presidenta cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que no tiene incidentes.
- La señora presidenta cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que acompaña a los funcionarios públicos en lo que históricamente han venido pidiendo. Reconoce que el gobierno está bastante complicado por una crisis interna y también internacional y eso hace que los parlamentarios, que muchas veces legislan para ellos y cuando le corresponde a los funcionarios públicos siempre hay muchas suspicacias respecto a ese avance.
- Seguidamente plantea que le preocupa los reclamos de vecinos que estas últimas semanas ocupan el CESFAM. Agrega que se refiere a la entrega de la leche y de medicamentos. Lo manifiesta por esta vía formal al alcalde subrogante de que esto no puede pasar. Se ha continuado haciendo trámites en el municipio y lo mismo debiera ocurrir en el CESFAM. Si quieren hacer una marcha, el concejo adhiere, además para representar las demandas de los funcionarios públicos y sería bonito que lo hicéramos, con pancartas y todo, pero no atender a nuestra gente creo que es una irresponsabilidad. Muchos de ellos viajan desde sectores rurales y se ha dejado de llamar a la gente cuando tienen interconsultas y me preocupa porque cuando tuvimos que defender los derechos de los funcionarios de salud lo hicimos y a raja tabla, aún cuando comprometimos nuestro presupuesto municipal desde el 2015 en adelante y lo hicimos, porque además tenían la razón, pero lo que esperamos ahora es que haya una mirada humanitaria respecto a la gente que se va a atender y que muchas veces no tienen idea de la demanda de los funcionarios. Si queremos hacer pública las demandas hagamos algo público, una vuelta completa al pueblo y vámonos a Laja, paremos el tren, pero esto de quedarse de brazos caídos, no le sirve a nadie y nos afecta como comuna. Con esto quisiera un llamado de atención a los funcionarios y no lo ha ido a decir personalmente al consultorio porque no corresponde, yo soy concejal y lo que haga se debe hacer a través del concejo municipal.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita antecedentes de la celebración de la fiesta del vino.

- El señor Bravo señala que se realizará el 27 de noviembre, parece que en el sector de la población 25 de octubre y con fondos que entrega el Bancoestado y la invitación se les hará llegar y agrega que como les informara se hará una licitación.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita antecedentes del concurso público para llenar un cargo.
- El señor Bravo señala que es un cargo administrativo grado 16 que quedó por después del ascenso del encargado de rural, el señor Salamanca y de Erika Elgueta y se debe hacer el llamado público como corresponde. El concurso estaría totalmente tramitado el 28 de noviembre y el funcionario asumiría el 1° de diciembre.
- El concejal Acuña consulta si hay jurisprudencia respecto a que los alcaldes salientes no podrían hacer concursos públicos.
- El señor Bravo señala que no y agrega que hay muchos llamados a concursos a nivel de municipalidades.
- Continuando la señora presidenta cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que respecto al paro todos tenemos derecho a mejorar nuestros ingresos económicos pero la salud tiene prioridad y dejar de realizar algunas atenciones a los enfermos no corresponde moral ni cristianamente. La gente del campo ha tenido ese problema, pero en la posta se ha estado atendiendo por parte del paramédico. El derecho a la salud está primero y los funcionarios pueden luchar por sus intereses pero sin menoscabar a los usuarios del sistema de salud. Cuando los funcionarios han tenido algún problema, como lo destacaba el concejal Acuña, hemos tenido la mejor disposición para mejorar las condiciones que nos han solicitado, siempre hemos estado presentes para apoyarlos, pero aquí ellos deben tener consideración éticas con sus semejantes, que son la gente de nuestra comuna.
- Seguidamente la señora presidenta cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que entendemos que la única forma que tienen los funcionarios públicos para presionar es el paro y va mi apoyo solidaria a ello, pero hay un tema ético y que también se da en el registro civil y en otras entidades donde no hacer un trámite significa por ejemplo no poder sepultar a personas y en el caso de salud el no atender a una persona enferma es un tema muy grave. El mensaje es el apoyo solidario y ver la forma de que funcionen los turnos éticos en la comuna para no dejar en desamparo a nuestros vecinos. Agrega que el tema es más grave aún porque se van a sumar al paro los médicos generales de zona, porque de verdad el 3.2% no satisface la necesidad de nadie en los tiempos actuales. Por un lado se dice que no hay plata y por otro lado se despilfarra la plata, por ello los funcionarios públicos están tan molestos.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que le llamaba la atención de que se estuviera llamando a concurso público grado 16 de la administración municipal. Agrega que cuando hizo la presentación a la contraloría, hace 2 meses atrás, apuntaba que cuando se generan los cambios de gobierno comunales y nacionales, no es bueno dejar amarrado tanto las cosas. Si me gasto toda la plata del presupuesto y no voy a dejar ítem para que el nuevo gobierno municipal pueda desarrollarse en condiciones normales, eso no está bien. Cuando se llama a concursos públicos justo en el período antes del cambio de administración tampoco es correcto, a pesar de que la ley permite muchas cosas, pero también hay un factor ético y no es ético hacer cosas que complican la vida al nuevo gobierno comunal.

- Respecto a la celebración de la fiesta del vino del 27 de noviembre que se informaba y de una modificación de \$1.000.000 que viene. El banco del estado por años nos ha estado entregando un apoyo, que generalmente apuntaba a las actividades de fin de año. En el tenor de lo mismo, no es bueno dejar sin caja al futuro gobierno comunal, si es que pasa eso y creo que hay que hacerlo público en su momento.
- La señora presidenta consulta sobre la pavimentación de la calle Vallejos.
- El señor Bravo señala que sostuvo una reunión con el sectorialita, quien señaló que en definitiva y si bien el municipio había entregado los antecedentes respecto a cuánto era el flujo, él se presentó en San Rosendo y verificó el flujo real de vehículos y este antecedente no corresponde por lo que no se financia el proyecto.
- La concejala Sandoval señala que en el concejo se informaba que el proyecto estaba listo.
- El señor Bravo señala que teníamos bastantes avances pero el sectorialista nos está diciendo que no es financiable, porque el flojo de ustedes no corresponde y además observa que calle Vallejos termina y no tiene salida.
- Intervine el concejal Espinoza señalando que la calle Vallejos, que termina con Bueras y que en el fondo da la vuelta a la escuela, es lógico que esté mala y las personas están baipaseando la calle y dan la vuelta por calle ejército y Santiago Bueras. El factor del flujo es un detalle muy erróneo porque la calle Vallejos en el sector norte de la escuela, estaba intratable, de 10 vehículos 9 hacían el baipás por ejercito y Santiago Bueras para no pasar por Vallejos.
- El señor Bravo señala que es lamentable pero la metodología de los proyectos FNDR que se mide con esta metodología y por una matriz que es aplicable a todos los proyectos. A lo más mostro consideración con mostrar Vallejos hasta Santiago Bueras, porque es el paño más transitado, porque lo otro terminaría en un retorno y que habría otro tipo de financiamiento ad hoc para ese tipo de proyectos.
- El concejal Espinoza señala que cuando se hacen este tipo de estudio de volumen de vehículos que circula, la comuna se informa y la comunidad coopera y aunque no sea calle principal empieza a circular por el lugar. Ese fue un error nuestro, de no haber informado a la comunidad de que había que pasar por esa calle para generar flujo.
- El señor Bravo señala que se presentó una planilla que señalaba que el flujo era importante y el sectorialista vino y no se presentó en el municipio y pasó directamente al lugar y se puso a medir el flujo sin decirle a nadie y no podemos decirle a la comunidad que pase toda la semana con dos camiones tres buses y 20 vehículos a la hora.
- Retomando la palabra la señora presidente solicita que se coordine con el director de salud para que se instale un turno ético y se cumpla, si es que no se está haciendo.
- Seguidamente recuerda por 5º vez la reparación de la pasarela del colegio de la escuela al liceo que da al comedor que está pésima y hay garantía.
- La señora presidenta solicita los antecedentes del seminario que está solicitando el concejal Muñoz y el concejal Fonseca.
- El concejal Muñoz señala que es un congreso que organiza la ONG Más Progreso, que tiene que ver con seguridad pública y también seguridad municipal que se hace los días 23,24 y 25 de noviembre en Santiago.
- La señora presidenta consulta al secretario si se da lugar, porque ellos están en sus funciones todavía.

- El secretario señala que es el concejo es quien determina, pero el secretario debe ser precavido en cuando a lo que se está votando, así como se solicita los antecedentes de las modificaciones se debe tener los antecedentes para no errar como sucedió en la votación vez anterior.
- El concejal Muñoz señala que en el desarrollo de la semana le hice llegar un correo al secretario con la actividad.
- El secretario señala que no le ha llegado y no lo ha tenido a la vista.
- El concejal Muñoz señala que lo envíe el día lunes cuando me llamó el alcalde.
- El secretario señala que no tiene ningún antecedente.
- La señora presidenta señala que va a llamar a votación y consulta por quienes van a participar.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- El concejal acuña. Rechaza. Agrega que tenemos el acuerdo de participar en las capacitaciones que ofrezca la Asociación chilena de municipalidades, porque además pagamos una cuota anual de \$5.000.000 y los cursos salen más baratos y normalmente las ONG cobran más caro. Además haciendo un análisis del presupuesto municipal, la verdad no hay plata para cumplir con los compromisos que tenemos este año y para los que vienen en el otro año. Yo había aprobado la participación de los concejales la semana pasada en una capacitación de la Asociación chilena de municipalidades, pero para una privada no apruebo.
- El concejal Espinoza señala que aprueba porque son concejales y soy concejal hasta el 5 de diciembre y por lo tanto está dentro de las facultades que permite la ley, poder capacitar a los concejales y de alguna parte hay que ver la forma de financiar este viaje, para que se pueda terminar su periodo como corresponde. Aprueba.
- El concejal Rozas señala que como decía el concejal Acuña que íbamos a asistir a los congresos que dictaba la Asociación chilena de municipalidades y no a las ONGs, pero en vista de que ellos quieren participar y en merito a sus 4 años que estuvieron, aquí merecen ir en esta oportunidad aprueba.
- La señora presidenta aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 50/2016: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL RABINDRANATH ACUÑA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES FELIPE MUÑOZ Y FRANCISCO FONSECA EN EL SEMINARIO DE “SEGURIDAD PUBLICA Y MUNICIPAL” DONDE ABORDAREMOS LAS PRINCIPALES PROGRAMAS, REGULACIONES Y ATRIBUCIONES QUE TIENE EL MUNICIPIO PARA ABORDAR LA SEGURIDAD PUBLICA, QUE ORGANIZA LA O.N.G DE DESARROLLO SOCIAL MÁS PROGRESO Y A DESARROLLARSE EN LE CIUDAD DE SANTIAGO LOS DIAS 23.24. Y 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

6. APROBACION PADEM 2017.

- La señora presidenta cede la palabra al señor director del DAEM don Jaime Quezada Neira.
- El señor Quezada expresa que antes de comenzar, desea informar que hoy ha fallecido la señora Nimia, madre de don Miguel Aroca, funcionario del departamento de educación por lo que da sus condolencias a toda la familia.

- Seguidamente el señor Quezada expone que se debe definir el monto del traspaso de recursos para educación. El año pasado se solicitó \$120.000.000 y como no sabe la cantidad de recursos disponibles para educación en el presupuesto municipal 2017 quisiera conocerlo.
- El señor Bravo señala \$78.164.000
- La señora presidenta consulta el por qué del aumento de 40 y fracción si el año pasado aportamos 70 millones y ahora se sube a \$120.000.000.
- El señor Quezada señala que dada la importancia que tiene el PADEM debemos centrarnos en la cantidad que estamos pidiendo que responde a un estudio realizado. El año pasado se aprobó 70 millones y a mitad de año vinimos a pedir una modificación al presupuesto para poder seguir pagando la previsión de los funcionarios. El aporte del año pasado estaba equivocado a pesar que pedimos un monto mayor. Se aprobaron 70 que alcanzó hasta el mes de julio. El cálculo para este año para asumir todas las obligaciones es de \$120.000.000 y estar tranquilos, de lo contrario va haber problemas para el pago de las cotizaciones previsionales, y de gastos de consumo de agua, energía eléctrica y otros, por lo que tengo que manifestar que rechazo los 78 millones porque vamos a tener consecuencias complicadísimas con este monto que está asignado. El año pasado también se señaló que eran pocos los recursos y a mitad de año gracias a la gestión que se realizó superamos el problema, pero cada año cambian las políticas y pudiese ser que nos digan que no tendremos recursos para superar los déficit que se van a producir. Ocho millones más está totalmente fuera de la realidad.
- El concejal Muñoz señala que revisando el PADEM del 2017 no tiene novedades respecto a los PADEM de los años anteriores. Viene hasta mal escrito y con una cantidad de errores de impresión, dice convenio con la universidad del Bio y no sé qué universidad es esa en un documento tan serio que llegue a este cuerpo colegiado, dice con la incorporación de coactiva y busque en el diccionario y no sé que es incoactiva y además que viene como eje primordial el déficit. Se coloca el dinero como eje primordial. ¿Cuándo invertimos en los niños, cuales son los objetivos y estrategias comunales, cuándo le entregamos herramientas a los niños? Se habla de un montón de iniciativas pero no cómo se hacen. Se trasgrede la ética básica del clima de respeto manteniendo la escuela básica hedionda a pipí todo el día, ahí chocamos con un clima de respeto y no se condice con lo que está hablando y está solicitando. Está dando antecedentes pero no está diciendo cómo se subsana, está dando a conocer los problemas y sobre la misma está fortaleciendo nuevamente lo estructural que es lo que está para la vista pero lo que se le entrega al alumno no. Desarrollar actividades deportivas, artísticas, culturales con perspectiva de género, ¿cómo lo va hacer?.
- El señor Quezada señala que lo mal tipeado se corrige. El cómo se hace está en los programas inciertos en los colegios. Ellos tienen los objetivos para realizar las acciones.
- El concejal Muñoz consulta cómo se hace el PEI.
- El señor Quezada señala que lo organiza el colegio y es de su responsabilidad y ellos establecen el plan de acción a través de comisiones que lo conforman.
- El concejal Muñoz consulta pero qué, nómbreme dos acciones para ver si yo tengo que votar esto, por dónde se va a partir.
- El señor Quezada señala que en lo deportivo están los talleres, en lo artístico están los talleres. El concejal Muñoz consulta por la cantidad de dinero para lo deportivo.
- El señor Quezada señala que todo lo que sea necesario y requerido.

- El concejal Muñoz dice y cuánto sería lo necesario porque el año pasado se destinaron \$2.400.000 para deporte cultura, artístico y si hilamos fino le estaríamos pagando a un profesor. Si se proyecta baja de matrícula para el 2017 cuáles medidas se van a tomar para atenuar eso.
- El señor Quezada señala que esta dentro del FAEP, se va a crear una página web, motivación dentro del colegio.
- El concejal Muñoz señala que en la mayoría de los colegios de acá y he visto en colegios de comunas vecinas que ya están trabajando en la captura de matrícula y estamos para entrar a diciembre cuando se inicia la temporada de matrícula, vamos hacer esto y lo otro.
- El concejal Acuña señala que le hubiera gustado que bajo el criterio que nos presenta las falencias económicas, hubiera solicitado la medida cuando se empezaron a modificar sueldos de funcionarios, sobre todo del DAEM. Eso repercute en el presupuesto. Se comprometieron en un año complicado las arcas municipales con decisiones que son de responsabilidad de quienes se dan.
- Una vez que nos llegó el FAEP se lo fui a entregar al nuevo director del colegio y le pedí en mi condición de alcalde electo que hiciera un análisis, porque no se trabajó con la comunidad escolar. Carga horaria, talleres, objetivos de cada uno de los programas. Es así que durante la semana me entregó un informe y me comprometí con él para que hoy y con el permiso que nos entrega don Ovidio Sepúlveda con quien conversé se trabajara esto, porque entiendo que la aprobación debe estar esta semana. Seguidamente solicita que al menos hoy partamos con el trabajo con la comunidad escolar, porque lo peor sería aprobar con los criterios que nosotros presentamos. Creo que la gente que tiene la experiencia no está aquí sino que es la que hace el trabajo. El director se ganó el concurso por la alta dirección pública y el alcalde lo eligió porque además no había nadie conocido lo que forzó a tomar una decisión por el primero de la terna y eso hace pensar que no hay concomitancia ni conflicto de interés. El antecedente que me entregó el director es el análisis de un mes de lo que está pasando arriba y que yo nunca lo había visto. Hay mucho profesor que lo está asesorando y quiero que hoy lo escuchemos, porque tiene un pronunciamiento respecto de las horas, que tienen diferencia con los que se presenta acá. Existe una versión del DAEM y otra de quienes hacen el trabajo que no concuerdan.
- Con respecto a la visión y la misión señala que los talleres que se están haciendo no guardan relación con los objetivos que tiene nuestro colegio y por ello quieren hacer cambios. Considero que es el momento para hacerlo y cumplir con nuestros compromisos que era tomar la opinión de la comunidad educativa. Me tomo esta libertad porque el alcalde don Ovidio me señaló que hagan lo que tiene que hacer para que saquen la aprobación en la semana. La señora presidenta de la comisión estará de acuerdo para darle una vuelta y hacer las correcciones que nos señala la comunidad educativa. A priori puedo decir que tal vez quedemos ahorrando plata con la visión que tienen los profesores.
- Como alcalde electo no me hice campaña ofreciendo trabajo a nadie en el sector educacional ni tampoco cumplir con horarios y talleres o cosas así. Todo lo que quiera la comunidad escolar y que sea consensuado con el concejo va a suceder. No tengo conflictos de interés ni compromisos con ningún funcionario y creo que va a ser importante lo que va a pasar. No estoy por hacer mayores análisis al PADEM con todos los análisis que hicieron los profesores está de más.

- El señor Quezada señala que el ideal es lo real.
- El concejal Acuña señala que el director dijo que lo que había estaba bien. Incluso denotan que hay cargos que están de más. Producto de estas malas determinaciones, de las cuales el profesorado nunca estuvo de acuerdo, hoy tenemos este abultamiento en nuestro presupuesto.
- El concejal Rozas señala que habiendo estudiado el PADEM y habiéndolo comparado con el de los años anteriores en mucho son lo mismo. Este año tiene menos hojas, tal vez porque hay menos alumnos. Cuando se contrató la dupla psicosocial el año pasado puse mis observaciones porque no se sabe si tendremos los recursos FAEP para financiarlos y el señor Quezada dijo que eso se iba a ver y ahora me da la razón cuando dice que no sabemos cuanta plata vamos a recibir.
- El señor Quezada señala que hay un piso que siempre vamos a recibir.
- El concejal Rozas señala que viendo la evolución de la matrícula en los últimos 6 años de 526 niños el año 2009, 517 el 2010, el 2011 aumentamos en 30, el 2013 496 el 2014 451 y en los últimos dos años nos fuimos para abajo 395 y el 2016 350 alumnos. Agrega que tenemos 1130 horas aula y las que se hacen son 560 horas, es decir nos queda un remanente de 570 horas.
- El señor Quezada señala que ese es un tema que lo tiene que ver el director si se justifica o no esas horas.
- El concejal Rozas señala, estamos pagando la mitad de horas que no se justifican. Esto no es una empresa pero tenemos que pagar como si lo fuera y si tenemos un exceso de horario cómo nos vamos a financiar, este va a ser un lastre permanente y nunca lo superar.
- El señor Quezada señala que tenemos que verlo con la calculadora en la mano.
- El concejal Rozas señala que le parece que se debe trabajar en este aspecto.
- El concejal Espinoza señala que se adhiere al sentimiento de dolor de la familia Aroca Ruminot por el fallecimiento de la señora Nimia.
- Seguidamente señala que tenemos fallas estructurales y una de las más importantes es que nunca se ha gastado recursos en difundir de lo bueno que somos y de lo que tenemos. Tenemos un buen liceo, tenemos un colegio de excepción en el sector rural y nunca le hemos sacado lustre.
- Acaba de llegar un nuevo director, por lo que plantea mis reparos de que se eligiera antes del cambio de administración comunal. Lo bueno es que llega una persona de muy buen nivel profesional, con mucha experiencia y que no tiene los compromisos que pudiéramos tener nosotros. El hace una evaluación neutral y se encuentra que por mucho tiempo se contrató personal que a lo mejor no funcionó, y talleres que tampoco resultaron y que se aumentaron horas y funciones que no lograron el objetivo. Ahora tenemos un montón de funcionarios que no permiten pagar los consumos básicos de lo que tenemos. La labor principal del sistema es captar matrícula, tenemos un buen convenio con la fundación CMPC, tenemos el compromiso con la universidad del Bío Bío, el programa PASE que señala que 4 o 5 niños nuestros ingresan a la universidad a estudiar la carrera que ellos quieran, convenio que no todos los colegios de Chile tienen. El director ha dicho que es primera vez que llega a un colegio en donde más del 80% de los profesores son competentes y destacados, evaluados por la evaluación nacional docente y solo 2 o 3 son básicos. Si hay buenos profesores, buenos alumnos, buenos apoderados qué falta, por qué perdemos tanta matrícula, porque nos hemos dejado pisotear por personas que tienen intereses personales en acarrear los estudiantes para

otras comunas y no hemos pagado un peso por difusión y sacarle brillo a lo que tenemos.

- A nivel nacional se está eliminando la profesión de los diferenciales, porque se quiere volver al sistema antiguo que eran los profesores normalistas. El sistema actual hizo que se fueran sumando duplas psicosociales, profesores diferenciales y que es una carga tan potente que el gobierno no es capaz de sustentársela por lo que se van a perder cargos a futuro, vienen tiempos difíciles.
- Los profesores van a tener entonces que atender al niño normal, al que tiene algún problema diferencial, al que necesite una inclusión especial y a lo mejor con uno o dos colegas de apoyo.
- Otra cosa que le llamó la atención al director es que las platas no estaban apuntando a los estudiantes y eso no está bien, las platas PIE y FAEP no es para gastarlas solamente en infraestructura sino también en cosas que mejoren la educación.
- El jefe de control nos entregó un balance del tercer trimestre y según el informe se habla de un superávit de 326 millones de pesos en base a la relación de ingresos y gastos. Si tenemos un saldo a favor hoy no me puede decir que no tenemos plata y que 70 o 78 millones es poca plata que el municipio podría traspasar al sistema de educación.
- Invito a don Jaime a ver la forma de valorar lo que tenemos, mejorar la difusión de lo que tenemos e ir pensando en captar la matrícula de los alumnos que hoy están en un colegio especial y que en uno o dos años más van a estar a disposición para que yo lo conquiste y no se me vayan a Laja. Las mediciones del SIMCE son buenas y los vecinos llevan los alumnos a Laja porque el furgón es gratis, pero al colegio al que lo llevan tiene dos o tres puntos menos que en San Rosendo. Se debe invertir en difusión a través del canal Laja TV que hoy ocupan otros colegios para mostrarse y nosotros no lo hacemos.
- El señor Bravo señala que son 16 cursos 36 docentes de aula 1245 horas aula con 34 horas promedio y consulta si se ha hecho un estudio de carga horaria.
- El señor Quezada señala que el concepto de déficit estructural en el estudio, arroja que el déficit no tiene que ver con la alta sobre carga de dotación docente, sino que tiene que ver con la baja de matrícula. Un curso debe ser atendido por un profesor aunque tenga 10 alumnos y esta es la falla estructural, la subvención por el reducido número de alumnos no alcanza para cubrir el costo del profesor que lo atiende y el ministerio no lo cubre. La media de matrícula son 25 alumnos por curso y el estado paga por asistencia media y el costo del valor del profesor sigue igual, además considerando años de servicio. Agrega que en enseñanza media se podría analizar el tema de las cargas horarias, pero hay que cubrir el currículo que exige la superintendencia, son 42 horas en media y 38 horas en básica. Hay talleres que forman parte del currículo y si no lo queremos y queremos tener otro igual tiene un costo, porque tenemos que contratar una persona para que lo haga. No se puede terminar con un profesor que está atendiendo curso porque puede llegar el momento en que el curso tenga cinco alumnos y la subvención va a ser de \$100.000 y el costo profesor va a ser de \$900.000 dependiendo de los años de servicio y se genera el déficit estructural que ha sido reconocido por el ministerio y por ello se permite ocupar plata del FAEP, que es lo que hicimos el año pasado. Agrega que todos los años las políticas del FAEP cambian y este otro año puede cambiar la posibilidad de disponer de esos recursos y queda en mal pie la administración municipal. Esta es una responsabilidad de la administración comunal y del DAEM y no podemos

discutir la cantidad de plata que vamos a entregar a educación. El tema es que el director tiene que ver su carga horaria y nos diga con cuento personal puede funcionar. Si no tenemos los recursos a mitad de año van a demandar al municipio por no pagar los compromisos previsionales. Cuando el municipio no paga un mes, al mes siguiente, por ley descuentan de la subvención un porcentaje y si no se pagó es porque no hay plata y si no se paga el otro mes doblan el descuento. Este año lo hemos podido salvar con las platas del FAEP, si eso no se permite el próximo año corremos el riesgo de no contar con recursos.

- El señor Bravo consulta si el director vio la carga horaria.
- El señor Quezada señala que las está trabajando y si puede ajustar el horario con menos, horas estará bien.
- El señor Bravo consulta por las iniciativas de inversión por \$30.000.000.
- De aquí a diciembre tenemos para participar la comunidad en las iniciativas del FAEP para evitar de aumentar los ítems cuando lleguen esos recursos, hemos estimado en qué iniciativas se van incorporar y por lo tanto, él coloca iniciativas y abre los ítems y si el día de mañana no son, esos se abrirán otros ítems y esas platas tendrán que quedar para el próximo año. El resto de los recursos tenemos que definirlos en las iniciativas que normalmente va para proveedores y se tiene que considerar el pago previsional, porque dudo de que se apruebe \$160.000.000 que es prácticamente el costo, pero sí creo que debe haber conciencia que con los \$78.000.000 se corre el riesgo que no se pueda funcionar el próximo año. Este tema se lo hicimos saber al jefe de finanzas en el mes de septiembre.
- El señor Bravo señala que la aprobación del PADEM debe ser hasta el 15 de noviembre y hoy es 14.
- El señor Quezada señala que si no se aprueba sigue igual, no puede paralizarse el sistema. La propuesta es que si el ejecutivo instala los \$120.000.000 en esta semana y el concejo lo aprueba estamos dentro de los plazos y si no, las responsabilidades las asume cada cual.
- El concejal Rozas señala que de traspasar esa cantidad de plata significa que el municipio no podría hacer nada y con las manos atadas por no tener presupuesto, porque todo fue para educación salvo que se pueda gestionar proyectos con financiamiento externo. Agrega que tenemos 81 funcionarios en educación, es decir por cada funcionario hay cuatro alumnos y así quien se financia. El tema se debe analizar y ver las nuevas propuestas que puedan dar mejor equilibrio.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que le sorprende cuando dice el señor Quezada que el PADEM sigue igual si lo aprueba o no lo aprueba el concejo y entonces qué valor se le da al concejo.
- El señor Quezada señala que si no se aprueba tiene que seguir y así lo dice la ley.
- El concejal Fonseca consulta qué va a pasar con el personas que era del internado y que se fue para el colegio porque el alcalde tendrá que ver eso.
- Seguidamente la presidenta consulta en cuanto se estima va a aumentar el monto del FAEP.
- El señor Quezada señala que podrían ser unos \$25.000.000. recuerda que depende de la matrícula.
- Seguidamente la presidenta señala que si consideramos \$25.000.000 ya no estaríamos hablando de los \$120.000.000 que tendría que aportar el municipio, porque hay un porcentaje de libre disposición.

- El señor Quezada señala que los recursos FAEP son para financiar las iniciativas que hay que decidir y para otros gastos es con un porcentaje acotado.
- Seguidamente la presidenta consulta por la reparación de los baños del colegio, porque sería vergonzoso que el concejo aprobara su reparación y ahora se esté realigando una rifa para hacer esos trabajos.
- El señor Quezada señala que esa es una iniciativa no del DAEM y es de autonomía de los colegios, para algunas cosas autonomía sí y para otras cosas no. Eso el DAEM no lo ha impulsado y el colegio puede tomar medidas de participación voluntaria.
- La señora presidenta consulta por qué no se repararon los baños.
- El señor Quezada señala que se quiere hacer otro tipo de reparación que era proteger los urinarios que reciben los golpes de los niños en los codos que fueron reparados y nuevamente destruidos por lo que se hizo una protección; sobre eso se pretendía hacer más acciones y apareció la rifa en forma paralela.
- La señora presidenta señala que el colegio se ha descuidado. La pasarela no se ha supervisado, las pinturas están malas...
- El señor Quezada señala que necesitamos que se nos destine un profesional de obras una o dos veces a la semana, porque nosotros no podemos contratar, para que se dedique a estos temas.
- La señora presidenta señala que puede solicitar un profesional del municipio porque educación es un servicio traspasado.
- El señor Quezada señala usted está presidiendo, entonces yo le digo a usted lo que estamos sufriendo para que usted pueda intervenir.
- La señora presidenta señala que así como defiende el PADEM así pudo haber defendido cuando hubo ese aumento de sueldo y veo que se habla del PADEM pero no he escuchado en más de una hora no he escuchado ni una palabra de alguna iniciativa o alguna acción para captar matrícula para el colegio.
- El señor Quezada señala que la mejor manera es entregar una buena educación y para eso se trabaja elaborando los planes de mejora, y los niños han recibido buenos aprendizajes.
- Seguidamente la señora presidenta señala que se le solicitó al señor Quezada un auxiliar para la escuela de Turquía. El bus sale a las siete y media a buscar a los niños del sector rural y regresa a las cinco y media de la tarde, perfectamente se le podría poner en el contrato esta función para la escuela de Turquía.
- El señor Quezada señala que tendríamos que contratar a alguien.
- La señora presidenta señala que se podría sacar a uno del colegio para prestar ese servicio en la escuela de Turquía.
- El señor Quezada señala que no se puede. Agrega que los trabajadores no son monitos. No se puede tomar un funcionario eso se llama menoscabo de acuerdo a la normativa.
- Se producen diálogos sobre el tema fuera de micrófono.
- El concejal Muñoz señala que esos son servicios traspasados igual que el de salud y no veo que el niño que está contratado por el servicio de salud de acá ponga menoscabo porque va a trabajar a la posta de Callejones.
- El señor Quezada señala que desconoce el contrato de él y no me puedo pronunciar.
- El concejal Muñoz consulta por el número de usuarios mensual de la biblioteca.

- El señor Quezada señala que muy poco y desconozco la cantidad.
- El concejal Muñoz señala que usted va a ser recordado como uno de los jefes de departamento que más esfuerzos hizo para matar la educación. De todo lo que ha dicho no ha cumplido nada. La matrícula va en caída libre ... y usted está alegando por cosas que no tienen sentido. Han pintado dos veces el liceo en tres años y eso es más importante que entregarle herramientas sólidas a los alumnos, que se vea bonito y eso es responsabilidad suya también.
- La señora presidenta señala que hoy a las tres de la tarde se desarrolla una reunión en el colegio en donde estaría el director. Después de esa reunión nos organizamos.
- El concejal Espinoza señala que esa es una reunión técnica que no tiene validez ante el concejo. La ley dice que tenemos que aprobar o rechazar el PADEM hasta el día de mañana y esta es una reunión de trabajo. Hay cosas más de fondo como el aumento de carga de funcionarios del sistema tiene 80 y solamente 30 profesores y no se habla de los otros 50 funcionarios que forman parte de este gran gasto que tiene el sistema. Tampoco se tocó el caso de que hay como 4 juicios en educación, que son bastante onerosos por errores del DAEM, como el caso de un profesor jubilado de Laja que es contratado para hacer unas horas y tiene 15 bienios y ahora tenemos que pagarle los bienios, es un error del porte de una catedral, porque no se puede contratar un profesor que tiene carga completa en otra parte y antigüedad completa con más de 30 años de servicio en el sistema local y se hizo y como no se pagaban los bienios, hoy hay un juicio y estamos hablando de 15 o 20 millones de pesos. Hay errores administrativos garrafales que hacen que nuestro sistema esté quebrado. Considera que va a venir un ordenamiento, antiguamente un montón de talleres los hacían los profesores y no se contrataba gente externa para ello. Se empezó a contratar que ha significado una carga al sistema y un gasto adicional.
- La señora presidenta señala que mañana vamos a tener un concejo extraordinario para aprobar o rechazar el PADEM.
- El concejo discute el tema.
- El concejal Acuña señala que no le parece desvalidar la reunión que vamos a realizar hoy día, en donde todos están convocados. Con ello nos vamos a alimentar para hacer una buena votación. Considera que se debe contactar a la provincial de educación para poder votar el jueves o el viernes.
- El señor Quezada señala que hay un tema legal, en donde dice la ley que la fecha vence el día 15 de noviembre.
- El concejal Rozas señala que esto tendríamos que haberlo analizado el lunes anterior para haber tenido tiempo.
- La señora presidenta señala que mañana debiéramos hacer la votación, por lo que propone realizar una sesión extraordinaria a las 15 horas para tratar el único punto aprobación del PADEM 2017.
- Seguidamente solicita el pronunciamiento de los concejales.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- El concejal acuña. Aprueba.
- El concejal Rozas Aprueba.
- El concejal Espinoza aprueba.
- La señora presidenta aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 51/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR UNA SESION EXTRAORDINARIA EL DIA MARTES 15 DE NOVIEMBRE A LAS 15 HORAS PARA LA APROBACION DEL PADEM 2017

- La señora presidenta da por terminada la sesión siendo las 11:21 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ELIANA SANDOVAL SANCHEZ
PRESIDENTE**

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N° 49/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 DE LA DAF MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 50/2016: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL RABINDRANATH ACUÑA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES FELIPE MUÑOZ Y FRANCISCO FONSECA EN EL SEMINARIO DE “SEGURIDAD PUBLICA Y MUNICIPAL” DONDE ABORDAREMOS LAS PRINCIPALES PROGRAMAS, REGULACIONES Y ATRIBUCIONES QUE TIENE EL MUNICIPIO PARA ABORDAR LA SEGURIDAD PUBLICA, QUE ORGANIZA LA O.N.G DE DESARROLLO SOCIAL MÁS PROGRESO Y A DESARROLLARSE EN LE CIUDAD DE SANTIAGO LOS DIAS 23.24. Y 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

ACUERDO MUNICIPAL N° 51/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR UNA SESION EXTRAORDINARIA EL DIA MARTES 15 DE NOVIEMBRE A LAS 15 HORAS PARA LA APROBACION DELPADEM 2017.